



Municipalidad de Junín de los Andes
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 2916/2019

VISTO: El Expte. E.M. N° 3.312/18 de fecha 04/09/2018, iniciado por la Sra. Tania A. G. Vázquez, D.N.I. N° 35.312.953, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo solicita autorización para que el puesto de “panchos” ubicado en la Terminal de Ómnibus, que fuera de su padre, Sr. Alberto Vázquez, pase a su nombre.-

Que, en vista de todo lo expuesto, este Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 29/05/2019, conforme Despacho N° 052/19 de la Comisión Interna de Gobierno, dispone por unanimidad aprobar el presente proyecto de Ordenanza.-

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SUS ARTÍCULOS 56° Y 57° Inc. “a”, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: AUTORÍZASE: a la Sra. **Tania Aixa Gimena Vázquez, DNI N° 35.312.953**, a explotar el puesto panchero, ubicado en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Junín de los Andes, el que fuera de su padre.-

ARTÍCULO 2°: DETERMÍNASE: que la autorización expresada anteriormente, será hasta el 10 de diciembre de 2019, con posibilidad de renovación previa solicitud de la presentante y demás trámites relacionados.-

ARTÍCULO 3°: ESTABLÉCESE: que la Sra. Tania A. G. Vázquez, deberá cumplir con todas las exigencias que se impone desde la Subsecretaría de Bromatología y normas respectivas.-

ARTÍCULO 4°: ESTABLÉCESE: que la Sra. Tania A. G. Vázquez, deberá realizar todos los trámites impuestos en el Código Tributario y Tarifaria vigente.-

ARTÍCULO 5°: AUTORÍZASE: al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar convenio de uso con la Sra. Tania A. G. Vázquez.-

ARTÍCULO 6°: Remítase: al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación; y por su intermedio elévese copia de la presente a las Secretarías Municipales que corresponda y a la interesada.-

ARTÍCULO 7°: Comuníquese. Publíquese. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN” DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 2012/19.-

CARLOS ALBERTO QUINTULÉN
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES

CARLOS RIVERA MALDONADO
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES
A/C DE PRESIDENCIA